



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre

I. Introducción

1. El presente informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre se refiere a los acontecimientos ocurridos entre el 16 de noviembre de 2007 y el 23 de mayo de 2008 y contiene información actualizada sobre las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y las resoluciones posteriores del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 1789 (2007).

2. Al 15 de mayo de 2008, la dotación del componente militar era de 853 efectivos entre oficiales y tropa, y la dotación del componente de policía era de 66 agentes (véase el anexo I).

II. Misión de buenos oficios y otros acontecimientos

3. Desde mi informe anterior (S/2007/699 y Corr.1), se han producido algunos acontecimientos importantes. Las elecciones que tuvieron lugar en febrero de 2008 en la República de Chipre otorgaron el poder al Sr. Demetris Christofias quien, inmediatamente después de asumir sus funciones, expresó su intención de entablar un diálogo con los turcochipriotas y sus dirigentes. Por su parte, el Sr. Mehmet Ali Talat, dirigente de los turcochipriotas, felicitó al Sr. Christofias y manifestó su esperanza de que se iniciara una nueva era en Chipre.

4. El 21 de marzo, sólo tres semanas después del comienzo del mandato del Sr. Christofias, ambos líderes se reunieron en presencia de mi entonces Representante Especial y llegaron a un acuerdo sobre la manera de lograr una solución global (véase anexo II). El acuerdo consistía en el establecimiento de algunos grupos de trabajo encargados de examinar las cuestiones fundamentales relacionadas con un posible plan de solución y de comités técnicos encargados de hallar soluciones inmediatas a los problemas cotidianos emergentes de la división de la isla. También convinieron en reunirse nuevamente a los tres meses para examinar la labor de los grupos de trabajo y los comités técnicos y aprovechar sus resultados para iniciar negociaciones formales con los auspicios de las Naciones Unidas. Además, los dirigentes convinieron en reunirse cuando fuera necesario antes del comienzo de las



negociaciones. Decidieron asimismo abrir un cruce en la calle Ledra, en el centro de la ciudad antigua de Nicosia, que desde hacía muchos años había sido un símbolo de la división de Chipre.

5. El 26 de marzo, representantes de los dirigentes convinieron en establecer seis grupos de trabajo sobre gobernanza y división de poderes, asuntos relacionados con la Unión Europea, seguridad y garantías, territorio, propiedades y cuestiones económicas, así como siete comités técnicos sobre cuestiones penales y delictivas, asuntos económicos y comerciales, patrimonio cultural, gestión de la crisis, asuntos humanitarios, salud y medio ambiente. En el mes siguiente, los representantes se reunieron casi a diario en presencia de mi Representante Especial interino con objeto de determinar las cuestiones concretas que habrían de ser examinadas por los grupos y comités. El 14 de abril, pidieron mediante carta a las Naciones Unidas que proporcionaran la infraestructura necesaria y el personal de apoyo que permitiera a las partes llevar adelante el proceso conducente a una solución global. El 22 de abril comenzaron las reuniones de los grupos y comités, que se han reunido en forma periódica desde entonces, de acuerdo con lo previsto por los dirigentes y con la facilitación ofrecida por las Naciones Unidas.

6. A fines de marzo, envié al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, a Chipre, y una semana después a Grecia y Turquía, para que evaluara la situación y determinara la mejor manera en que las Naciones Unidas podrían prestar apoyo al proceso acordado el 21 de marzo. En Chipre, el Sr. Pascoe se reunió tres veces con el Sr. Christofias y el Sr. Talat. También se reunió con los dirigentes de los partidos políticos y representantes de la sociedad civil grecochipriotas y turcochipriotas. En Grecia y Turquía, se reunió con los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores y altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Todas las partes confirmaron su compromiso de llegar a una solución global del problema de Chipre con mis auspicios así como su deseo de apoyar el proceso y participar en forma plena y de buena fe para lograr ese objetivo.

7. A mediados de abril, el Secretario General Adjunto informó al Consejo de Seguridad acerca de los resultados de su misión. Posteriormente el Presidente del Consejo dio a conocer una declaración (S/PRST/2008/9), en la que dijo que el Consejo acogía con beneplácito el acuerdo del 21 de marzo y expresó la esperanza de que los resultados del período preparatorio generarían confianza, impulso y un sentimiento de interés común en la búsqueda de una solución justa y duradera. El Consejo también apoyó mi intención de prestar asistencia a las partes en Chipre y, si los adelantos lo justificaran, de nombrar un Asesor Especial tras la etapa preparatoria inicial.

8. Según lo convenido el 7 de mayo (véase párr. 26 *infra*), los dirigentes celebraron una reunión oficial el 23 de mayo auspiciada por mi Representante Especial, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, quien ocupó su puesto el 13 de mayo. Tras la reunión, dieron a conocer una declaración conjunta (véase el anexo III) en la que reafirmaron su compromiso de crear una federación bizonal y bicomunitaria, en el marco de la igualdad política, según lo dispuesto en la resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En la declaración también expresaron que la alianza tendría un gobierno federal con una personalidad internacional única, así como un Estado Constituyente turcochipriota y un Estado Constituyente grecochipriota, que tendrían idéntico rango. Siguiendo instrucciones de los dirigentes, sus representantes examinarán los resultados de los comités técnicos 15 días después de la reunión

oficial y considerarán las medidas de fomento de la confianza en el plano civil y militar, incluido el cruce de Limnitis/Yesilirmak, entre otros. Los dirigentes también decidieron reunirse nuevamente en la segunda quincena de junio para efectuar una nueva evaluación.

9. A comienzos de enero, me reuní con el Presidente de Turquía, Sr. Abdullah Gül, quien expresó el apoyo de su país al logro de una solución global bajo los auspicios de las Naciones Unidas. También en enero, me reuní con el Primer Ministro de Turquía, Sr. Recep Tayyip Erdogan, quien manifestó que no se producirían acontecimientos importantes antes de las elecciones de febrero en la República de Chipre. A ambos destaqué la importancia de generar en Chipre un entorno favorable a la consolidación de la confianza. El 13 de marzo, en forma simultánea a la cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica celebrada en Dakar, me reuní con el Sr. Talat, quien opinó que se estaban abriendo perspectivas promisorias en relación con el problema de Chipre y declaró que tenía interés en reunirse con el Sr. Christofias, electo recientemente (véase párr. 3 *supra*).

III. Actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la Paz en Chipre

A. Prevención de la reanudación de los combates y mantenimiento del statu quo militar

10. En el último período de que se informa se convinieron importantes medidas de consolidación de la confianza con las fuerzas enfrentadas. En diciembre, se llegó a un acuerdo sobre directrices con las fuerzas de Turquía para la remoción de minas en las zonas bajo su control, con la excepción de un único campo ubicado al sur de Varosha. La apertura del cruce de la calle Ledra fue otro ejemplo de las gestiones de la UNFICYP que promovieron un acuerdo entre las partes (véase párr. 13 *infra*). Aunque en forma habitual se siguieron registrando violaciones de menor importancia a lo largo de las líneas de cesación del fuego, ocasionadas por la falta de disciplina de los efectivos y los actos de intimidación y provocación de las fuerzas enfrentadas, en general la situación de seguridad siguió siendo estable. La UNFICYP sigue realizando esfuerzos concertados para forjar vínculos de enlace más estrechos con las fuerzas enfrentadas; en todos los sectores se han establecido mecanismos firmes para asegurar la rápida resolución de los problemas que se presenten en el nivel que corresponda.

11. En el período de que se informa hubo un total de 354 violaciones y otros incidentes, es decir 11 casos menos que en el período anterior y 97 casos menos respecto del mismo período de 2007. Por lo general las violaciones fueron de menor importancia y tuvieron pocas repercusiones para la estabilidad de las líneas de cesación del fuego. Entre esas violaciones cabe señalar los intentos no autorizados de mejorar o reparar las posiciones militares, incursiones menores en la zona de amortiguación, un número excesivo de efectivos en puestos de observación y la toma de fotografías de las posiciones de la parte opuesta.

12. En el período de que se informa se denunciaron algunas violaciones del espacio aéreo. En diciembre se observó un avión Hércules C-130 que sobrevoló la zona de amortiguación; del avión se arrojaron dos paracaidistas que aterrizaron al sur de la línea de cesación del fuego de la Guardia Nacional. En enero un

helicóptero de combate Mi35P (Hind) de la Guardia Nacional, que al parecer realizaba un vuelo de adiestramiento o reconocimiento, sobrevoló la zona de amortiguación. Además, las fuerzas de Turquía utilizaron habitualmente helicópteros para reabastecimiento y rotación de efectivos en las posiciones ubicadas en el enclave de Kokkina y sobrevolaron a baja altura la zona de amortiguación.

13. A fin de aplicar la decisión adoptada el 21 de marzo por los dirigentes y preparar la apertura del cruce de la calle Ledra, la UNFICYP realizó una amplia labor de enlace con los comandantes superiores de las fuerzas enfrentadas para llegar a un acuerdo sobre las condiciones técnico-militares. Tras una serie de reuniones entre la UNFICYP y altos mandos de las fuerzas de Turquía, el 25 de marzo se llegó a un acuerdo sobre las condiciones técnicas para la remoción de minas y artefactos explosivos de la calle Ledra y la adopción de medidas de seguridad para las fachadas de los edificios situados en ella, que serían financiadas en forma conjunta con la Unión Europea y ejecutadas por el programa denominado Alianza para el Futuro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y sobre la administración del cruce. El 3 de abril, la UNFICYP realizó una importante operación de seguridad en apoyo de la apertura del cruce. Entre las principales tareas que se efectuaron cabe señalar la supervisión de la retirada de la Guardia Nacional y los efectivos de las Fuerzas de Seguridad Turcochipriotas de sus posiciones respectivas a uno y otro lado del cruce, la escolta de los dirigentes políticos y miembros del cuerpo diplomático a la zona de amortiguación para la ceremonia de apertura y la facilitación de la cobertura periodística.

14. Tras la apertura del cruce de la calle Ledra, en la tarde del 3 de abril se produjo un incidente que provocó la clausura momentánea del cruce. Aunque la UNFICYP resolvió rápidamente la situación y el cruce se reabrió en horas de la noche, ello demostró que ambas partes deben dar muestras de cooperación y moderación respecto de la administración del cruce.

15. Desde entonces, el cruce ha funcionado sin problemas y es utilizado por miles de personas de ambos lados en forma cotidiana. El gran simbolismo de la apertura se tradujo en un importante factor de consolidación de la confianza para las relaciones entre ambas comunidades, pues significa que los ciudadanos de ambas partes de la isla tienen fe en que la continuación de las negociaciones redundará en resultados tangibles.

16. Las fuerzas de Turquía siguieron imponiendo restricciones a los movimientos de la UNFICYP. Entre las medidas que adoptaron cabe señalar la constante prohibición de utilizar las rutas de la península de Karpas y la imposición de controles estrictos al acceso a la zona vallada de Varosha, así como la realización de operaciones en esa zona, según lo señalado en mi informe anterior. En un caso, se denegó el acceso a Varosha al Comandante del sector 4 para que pasara revista a los efectivos bajo su mando desplegados en la zona vallada. Las Naciones Unidas siguen haciendo responsable al Gobierno de Turquía del mantenimiento del statu quo en Varosha. En un cambio inesperado respecto de la práctica anterior, las fuerzas de Turquía impusieron controles que restringieron la utilización de los cruces para civiles a través de la zona de amortiguación por parte del personal de las Naciones Unidas vestido de civil o fuera de servicio que se trasladaba en vehículos que llevaban la insignia de las Naciones Unidas. En otro caso, las fuerzas de Turquía

protestaron reiteradamente porque helicópteros de las Naciones Unidas habían sobrevolado su puesto de observación en la llanura de Pyla.

17. Las fuerzas enfrentadas realizaron actividades de adiestramiento de bajo nivel en los puestos de observación y cerca de la zona de amortiguación pero se abstuvieron de efectuar ejercicios o maniobras de envergadura. En diciembre, las fuerzas de Turquía realizaron actividades de adiestramiento que incluyeron el disparo de bengalas y proyectiles de iluminación en las cercanías de su línea de cesación del fuego. Ambas partes realizaron reuniones de reconocimiento del terreno en los puestos de observación para orientar a los reservistas movilizados y en consecuencia esos puestos quedaron dotados de un número excesivo de efectivos. Cabe esperar que ambas partes se abstengan en el futuro de realizar maniobras de esa índole como lo han hecho anteriormente (las denominadas Nikiforos y Toros), dado que de ese modo se fomentaría aún más la confianza.

18. Las posiciones establecidas por ambas fuerzas en la zona de Dherinia, que violan el statu quo en la zona, mencionadas en mi último informe y en mis informes del 1° de diciembre de 2006 (S/2006/931) y del 4 de junio de 2007 (S/2007/328), no han sido modificadas. Las fuerzas turcas mantienen el puesto de control del enclave de Laroujina, al que me referí en mi último informe y en mi informe de 23 de mayo de 2006 (S/2006/315), contrariamente al acuerdo local permanente negociado con la UNFICYP. Las fuerzas turcas han completado la inspección periódica del puesto de enlace de Strovilia y reiteradamente han puesto un número excesivo de efectivos en esa posición, violando el statu quo militar de la zona.

B. Actividades de desminado en la zona de amortiguación

19. Tras una prolongada serie de reuniones que comenzaron en octubre de 2006 se llegó a un acuerdo oficial acerca de las directrices para la limpieza de 16 zonas en las que se sospechaba la existencia de minas atribuidas a las fuerzas de Turquía. Las fuerzas turcas aún no han acordado la limpieza de varias otras zonas que contienen minas de origen desconocido así como del último campo de minas que queda, atribuido a las fuerzas de Turquía, ubicado en la zona de Dherinia, al sur de Varosha.

20. Desde que se llegó al acuerdo sobre las actuales directrices, las fuerzas de Turquía han proporcionado registros y planos de 16 campos que se sospecha están minados, atribuidos a su lado. Esos registros indican 26 campos minados en 16 zonas de las que se sospecha, lo que supone un aumento del 67% en el número de zonas denunciadas desde el comienzo del programa. En total, esos campos minados contienen según las estimaciones 20.000 minas terrestres (5.000 minas antitanque, 15.000 minas antipersonal y 81 armas trampa), cifra que supera todas las estimaciones anteriores. Se sigue trabajando en esas zonas.

21. El Centro de Actividades Relativas a las Minas, establecido en el marco del programa Alianza para el Futuro del PNUD, cuenta actualmente con financiación de la Unión Europea hasta diciembre de 2008. Las operaciones que serán completadas conforme a las directrices actuales convenidas con las fuerzas de Turquía probablemente se prolonguen con posterioridad al período señalado. En consecuencia, será necesaria financiación adicional para completar la limpieza de los 26 campos minados.

22. El 28 de marzo, una persona que se ocupaba de la remoción de minas sufrió lesiones traumáticas como consecuencia de una explosión y perdió un miembro. Esa persona, nacional de Mozambique, fue trasladada a Johannesburgo (Sudáfrica) para su tratamiento y la colocación de una prótesis. Este incidente trágico es un recordatorio de la amenaza permanente que plantean las minas terrestres en la zona de amortiguación.

C. Restablecimiento de la normalidad y funciones humanitarias

23. Chipriotas de ambas partes siguieron solicitando los servicios de facilitación de la UNFICYP respecto de diversas cuestiones. Esos pedidos de facilitación se refirieron a cuestiones religiosas y educativas, la celebración de actos conmemorativos y socioculturales, la evacuación de pacientes y el traslado de difuntos, así como a asuntos relacionados con la ley y el orden. La UNFICYP siguió prestando apoyo a iniciativas intercomunales en toda la isla y ofreciendo asistencia humanitaria a las comunidades que vivían en el lado opuesto.

24. En el período de que se informa, la UNFICYP registró aproximadamente 1 millón de cruces a través de la zona de amortiguación. El número de cruces en el mes siguiente a la apertura de la calle Ledra superó el registrado en el mismo período en 2007 en más del 50%. Esa cifra demuestra el efecto positivo que ha tenido la apertura de la calle para los contactos entre ambas comunidades. En el período de que se informa, se transportaron del sur al norte mercaderías por un valor aproximado de 662.400 euros y por aproximadamente 2 millones de euros en sentido contrario.

25. También en el período de que se informa, la UNFICYP facilitó 77 actos bicomunitarios, que reunieron a 4.117 personas de ambas comunidades. Los actos se celebraron en el Ledra Palace Hotel en la zona de amortiguación, que sigue siendo considerada por ambas partes como un lugar neutral en que los miembros de ambas comunidades pueden reunirse para tratar cuestiones de interés común.

26. En el Ledra Palace Hotel continuaron las reuniones periódicas mensuales entre los dirigentes políticos grecochipriotas y turcochipriotas con los auspicios de la Embajada de Eslovaquia. Conforme al acuerdo acerca de diversas medidas de fomento de la confianza entre las dos comunidades, mencionado en mi último informe, el 6 de diciembre de 2007, con la facilitación de la UNFICYP, los dirigentes de los partidos políticos realizaron una visita conjunta al cruce de la calle Ledra como gesto de apoyo a su futura apertura. Los dirigentes de ambas comunidades se reunieron con los dirigentes de los partidos políticos en un acto social que tuvo lugar el 7 de mayo de 2008 para intercambiar opiniones de manera oficiosa acerca de la actual situación de Chipre.

27. En el período de que se informa, la UNFICYP realizó 62 convoyes humanitarios y visitas de apoyo a los 375 grecochipriotas y 136 maronitas que viven en la parte norte de la isla. La UNFICYP también siguió prestando asistencia a los turcochipriotas de la parte sur para la obtención de documentos de identidad, vivienda, servicios sociales, atención médica, empleo y educación. La Misión siguió recibiendo con preocupación los informes que daban cuenta de la demolición de viviendas de grecochipriotas en la región norte, según se consigna en mi último informe. Las denuncias incluían las demoliciones realizadas en la aldea de Kondemenos, en Kyrenia, sin el consentimiento de los propietarios grecochipriotas

de las viviendas. Desde 2003, la UNFICYP ha recibido 54 pedidos de familias de desplazados internos y refugiados grecochipriotas y maronitas que deseaban regresar y asentarse en forma permanente en el norte. Esos pedidos están pendientes de resolución a causa de las diferencias entre ambas partes respecto de los criterios para aceptar el asentamiento permanente.

28. Como se señala en mi último informe, una escuela primaria turca de Limassol aún no ha iniciado sus actividades. El 26 de marzo, la Corte Suprema de la República de Chipre dictó un fallo en el juicio iniciado por el gremio de maestros turcos de Chipre sobre el derecho constitucional de los ciudadanos de lengua turca de la República de Chipre a recibir instrucción en su lengua madre. La Corte Suprema, en su fallo, rechazó la causa argumentando que la República de Chipre había adoptado las disposiciones necesarias para la educación de los niños de lengua turca en el sistema escolar existente y mencionó la falta de interés de la comunidad de lengua turca de Limassol.

29. La UNFICYP continuó sus deliberaciones con las partes interesadas acerca de la gestión de las actividades civiles en la zona de amortiguación, fuera de las zonas de uso civil, sin desestabilizar el statu quo entre las fuerzas enfrentadas. A tal fin, se adoptaron medidas de coordinación con las autoridades competentes para que se suspendieran las construcciones no autorizadas, incluidos proyectos comerciales de gran escala que podrían generar tensiones en la zona de amortiguación, en particular por parte de los miembros de la comunidad grecochipriota. En el período de que se informa, la misión autorizó 27 proyectos en la zona de amortiguación, fuera de la zona de uso civil, incluida infraestructura de irrigación para la agricultura, el mantenimiento de caminos rurales y viviendas.

30. En la aldea mixta de Pyla, en la zona de amortiguación, la UNFICYP siguió estableciendo enlace con ambas comunidades para prestar asistencia en la preservación de las buenas relaciones que mantenían y facilitar las actividades civiles fuera de la zona de uso civil. Lamentablemente, en el período de que se informa, personas no identificadas perpetraron reiterados actos de vandalismo en las dos escuelas primarias, la grecochipriota y la turcochipriota. El 1° de abril, la parte grecochipriota violó el statu quo de Pyla enarbolando en forma simultánea las banderas nacionales de Grecia y la República de Chipre en el club deportivo grecochipriota. De acuerdo con las medidas supervisadas por la UNFICYP, sólo una de esas banderas debería ser enarbolada en los tres días designados al año. En los edificios turcochipriotas de Pyla se han adoptado disposiciones similares. La UNFICYP medió entre ambas comunidades para disipar posibles tensiones. Desde entonces los mukhtar grecochipriota y turcochipriota de la aldea se reunieron en un consejo conjunto en el que convinieron, entre otras cosas, resolver los incidentes y colaborar en iniciativas bicomunitarias. El 6 de diciembre, el 19 de marzo y el 9 de mayo, alumnos de escuelas primarias y secundarias de ambas comunidades participaron en actividades deportivas realizadas en Pyla con la facilitación de la UNFICYP.

31. A pesar de los esfuerzos de la UNFICYP descritos en mi último informe, ambas partes aún no han llegado a un acuerdo acerca de las modalidades para tratar la cuestión de la preservación, la renovación y el acceso a los sitios e íconos de importancia religiosa y cultural que se encuentran en ambas partes de la isla. En el período de que se informa, la UNFICYP facilitó cuatro actos religiosos y conmemorativos. El 1° de diciembre y el 8 de marzo, unos 50 feligreses

grecochipriotas celebraron una ceremonia religiosa en el Templo del Apóstol Bernabé en la parte norte. El 18 de abril, 250 estudiantes grecochipriotas se reunieron en la iglesia de Ayios Neophytos, en la aldea de Troulli, en la zona de amortiguación, para celebrar el día internacional de los monumentos y sitios. El 28 de abril, 200 grecochipriotas participaron en la peregrinación anual a la iglesia de Varisha, ubicada en la zona de amortiguación, al oeste de Nicosia. El 1° de mayo, más de 250 grecochipriotas oraron en la iglesia de Ayios Georgios Soleas en la zona de amortiguación.

32. La UNFICYP siguió estableciendo enlace entre ambas partes respecto de la aplicación de las leyes y las cuestiones relacionadas con los cruces a través de la zona de amortiguación. Desde mi último informe, la misión facilitó 29 evacuaciones médicas y el traslado de los restos de cinco grecochipriotas a la zona norte para ser enterrados en sus aldeas, en la zona de Karpas. Continuaron las visitas y entrevistas periódicas a los presos y funcionarios competentes. Actualmente se hallan detenidos siete turcochipriotas en el sur y dos grecochipriotas en el norte.

33. Además de lo señalado en mi último informe, en el que di cuenta de la fuga de dos presos de la cárcel central de Nicosia, la negativa de las autoridades del norte a entregar al prófugo turcochipriota sigue siendo motivo de controversia. La UNFICYP está preparando un proyecto de protocolo para resolver tales incidentes en el futuro.

34. La UNFICYP siguió desarrollando relaciones de trabajo con las fuerzas policiales a ambos lados de la zona de amortiguación. Sus relaciones con la policía de Chipre han sido positivas y constructivas. Al compartir información operacional con la UNFICYP, la policía de Chipre ha avanzado en la cooperación para la lucha contra la delincuencia en la isla. Las relaciones entre la policía de las Naciones Unidas y la policía turcochipriota estaban evolucionando más lentamente. A pesar de los esfuerzos de la UNFICYP, la parte turcochipriota a menudo se mostró reacia a cooperar directamente con la policía de las Naciones Unidas.

35. La extendida práctica de verter desechos ilícitamente en la zona de amortiguación sigue ocasionando daños ambientales y ecológicos. Las patrullas de la UNFICYP han enfrentado a diario casos de vertido ilícito de desechos. Por iniciativa de la Misión, en abril se llevó a cabo un estudio sobre los vertederos ilícitos situados en la zona de amortiguación, algunos de los cuales contenían amianto y otros desechos tóxicos. Ese primer estudio constituye un gran avance en pos del objetivo de eliminar desechos en los numerosos vertederos enormes existentes en la zona.

IV. Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre

36. Durante el período que abarca el informe, el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre siguió adelante con su proyecto bicomunal relativo a la exhumación, identificación y restitución de los restos mortales de personas desaparecidas. Hasta la fecha, equipos integrados por científicos grecochipriotas y turcochipriotas han exhumado los restos de unas 400 personas enterradas a ambos lados de la zona de amortiguación. En enero, tras 18 meses de formación, el Equipo Argentino de Antropología Forense encomendó a los científicos chipriotas la plena responsabilidad operacional de las exhumaciones. En el laboratorio antropológico bicomunal del Comité situado en la zona protegida de las Naciones Unidas en

Nicosia se han analizado los restos de más de 265 personas. Tras la realización de pruebas de ADN, se entregaron a 91 familias los restos mortales de sus familiares desaparecidos que fueron identificados.

37. El Comité de Personas Desaparecidas siguió gozando de un amplio apoyo político y público. Sin embargo, yo insto a todos los interesados a que adopten todas las medidas posibles para acelerar el proceso de exhumación.

V. Aspectos financieros y administrativos

38. Como señalé en mi último informe, la Asamblea General, en su resolución 61/280, consignó para el mantenimiento de la UNFICYP durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 la suma de 46,6 millones de dólares en cifras brutas, que incluye la contribución voluntaria del Gobierno de Chipre para sufragar la tercera parte de los gastos de la Fuerza, equivalente a 15,5 millones de dólares, y la contribución voluntaria de 6,5 millones de dólares del Gobierno de Grecia. Invito a otros países y organizaciones a que hagan lo propio a fin de reducir la parte de los gastos de la UNFICYP que se financia mediante cuotas.

39. Mi proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la UNFICYP durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, que asciende a unos 54,9 millones de dólares, está siendo examinado por la Asamblea General durante la segunda parte de la reanudación de su sexagésimo segundo período de sesiones. En caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Fuerza más allá del 15 de junio de 2008, como se indica en el párrafo 50 *infra*, el costo del mantenimiento de la Fuerza se limitaría al monto aprobado por la Asamblea General.

40. Al 31 de marzo de 2008, el total de cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la UNFICYP para el período comprendido entre el 16 de junio de 1993 y el 15 de junio de 2008 ascendía a 19,1 millones de dólares. A esa misma fecha, el monto total de las cuotas pendientes de pago en relación con todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.625.200 dólares.

41. Al 31 de marzo de 2008, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes ascendían a 20,3 millones de dólares. Como resultado de la demora en la recepción de las cuotas, sólo se habían reembolsado los gastos de los contingentes y equipo de su propiedad correspondientes a los períodos que concluyeron el 30 de septiembre de 2006 y el 31 de marzo de 2006, respectivamente.

VI. Observaciones

42. Durante el período de que se informa, la situación en Chipre siguió siendo tranquila y estable, sin que se produjeran incidentes importantes en las líneas de cesación del fuego. En general, las fuerzas enfrentadas cooperaron satisfactoriamente y mantuvieron buenas relaciones de trabajo con la UNFICYP. Aunque el fortalecimiento de la colaboración en determinados ámbitos entre la UNFICYP y las autoridades de ambas partes facilitó el control de las actividades civiles en la zona de amortiguación, ninguna de las partes ha aceptado aún oficialmente el aide-mémoire de 1989 utilizado por las Naciones Unidas para

regular las actividades en la zona. Ante el delicado equilibrio en que se encuentra el proceso político, hago un llamamiento a ambas partes para que se sigan absteniendo de acciones que puedan comprometer la estabilidad de la zona de amortiguación.

43. Se vislumbra claramente una coyuntura propicia a que los chipriotas hallen una solución definitiva al problema de Chipre. Es particularmente alentador que en los últimos meses los dirigentes de ambas comunidades hayan adoptado ya medidas decisivas para alcanzar su objetivo común de reanudar las negociaciones a fin de hallar una solución general. Un hecho particularmente positivo es que los dirigentes han reconfirmado, en su reunión del 23 de mayo, un esquema general de una solución, basado en una federación bizonal y bicomunal y en la igualdad política, tal como se dispone en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y una alianza integrada, por una parte, por un Gobierno Federal con una personalidad internacional única y, por la otra, por un Estado Constituyente turcochipriota y un Estado Constituyente grecochipriota, de idéntico rango. El acuerdo del 21 de marzo, el compromiso activo sobre cuestiones de fondo asumido posteriormente y la declaración conjunta del 23 de mayo son claros indicadores de la renovada voluntad política de buscar una solución al problema de Chipre. Me complace observar que ambos dirigentes, cuya visión y compromiso encomio, consideran el proceso como propio y asumen su plena responsabilidad.

44. Deseo fervientemente alentar a las partes a que aprovechen el impulso generado y sigan identificando en el actual período preparatorio, en la mayor medida posible, ámbitos de convergencia y discrepancia, y a que preparen alternativas, cuando sea factible, en relación con los elementos más sensibles que ambos dirigentes deben examinar en cuanto comiencen las negociaciones oficiales. Teniendo en cuenta el nuevo impulso generado el 23 de mayo por los dirigentes, los grupos de trabajo y los comités técnicos tal vez deseen reunirse con más frecuencia, sobre todo porque sus resultados serán examinados por los representantes de los dirigentes a comienzos de junio. Confío en que las partes obtendrán suficientes resultados importantes durante esa etapa para que los dirigentes puedan iniciar negociaciones en todo el sentido de la palabra. A este respecto, la reunión prevista entre los dirigentes durante el segundo semestre de junio podría ser instrumental. Tengo el firme empeño de ayudarles a iniciar conversaciones oficiales en la forma más expedita y exenta de tropiezos posible, tengo la intención de nombrar a un Asesor Especial en el momento oportuno. Mantendré al Consejo informado sobre las novedades y los logros a este respecto.

45. El establecimiento de vínculos y contactos económicos, sociales, culturales, deportivos o de índole semejante contribuirá a mitigar la sensación de aislamiento de la comunidad turcochipriota y redundará en beneficio de todos los chipriotas al contribuir al fomento de la confianza. También tendrá un efecto positivo en las iniciativas en curso. Como indiqué en mi último informe, es más probable que la isla se reunifique y en la forma más gradual posible si se logra rápidamente una mayor paridad económica y social entre ambas partes.

46. El próximo período no será fácil y quizás exija que se hagan grandes concesiones. De ahí la importancia de que todas las partes creen un entorno propicio al avance del proceso. Una sociedad civil floreciente y comprometida y una ciudadanía informada son elementos importantes de una empresa semejante. Esos elementos ayudarán a los chipriotas a comprender lo que tendrán que acordar, a fin de que la solución que se adopte en el futuro sea sostenible. Aliento a ambas partes a

que busquen la forma más propicia de facilitar la participación activa de la sociedad civil chipriota en el debate sobre el futuro de su país.

47. El establecimiento del cruce de la calle Ledra es emblemático de los logros que se pueden conseguir con la voluntad política necesaria. De acuerdo con la declaración conjunta del 23 de mayo, los representantes de los dirigentes considerarán la posibilidad de adoptar otras medidas civiles y militares de fomento de la confianza, en particular la apertura del cruce de Limnitis/Yeşilırmak y de otros puntos de paso. Sería muy conveniente que se aplicaran estas y otras medidas de fomento de la confianza para mejorar las condiciones de vida de los chipriotas.

48. Tomo nota con satisfacción de la reanudación del proceso de remoción de minas, el cual espero que permita finalmente eliminar la totalidad de las minas de la zona de amortiguación. Al mismo tiempo, lamento el accidente en que resultó afectado un desminador de las Naciones Unidas procedente de Mozambique, un recordatorio para ambas comunidades de los peligros que acechan en la zona de amortiguación y de la necesidad de colaborar con la UNFICYP en este importante ámbito.

49. Me complace observar que el Comité sobre las Personas Desaparecidas continúa sin menoscabo su labor humanitaria, al margen de toda politización. Sé que una atmósfera de contención y respeto favorecería la contribución de esta importante actividad bicomunal a una mayor comprensión y reconciliación entre ambas comunidades.

50. A la luz de lo que antecede, a falta de una solución general y no obstante el mejoramiento de las perspectivas en los últimos meses gracias al compromiso de las partes interesadas, considero que la UNFICYP sigue cumpliendo un papel vital en la isla. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad renueve el mandato de la UNFICYP por un periodo de seis meses, hasta el 15 de diciembre de 2008.

51. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial y Jefe de Misión, el Sr. Michael Møller, por la entrega demostrada en sus más de dos años de servicio, en particular su empeño en restablecer la confianza y el diálogo entre ambas partes, el cual hizo posible avanzar en el proceso una vez logradas las condiciones propicias; así como al General de División Rafael Barni por su labor al mando de la Fuerza. Deseo también dar las gracias a la Sra. Elizabeth Spehar, quien se desempeñó en abril de 2008 como mi Representante Especial, al Sr. Tayé-Brook Zerihoun, mi nuevo Representante Especial y Jefe de Misión, y al Contraalmirante Mario Sánchez Debernardi, el nuevo Comandante de la Fuerza, así como a las mujeres y los hombres que integran la UNFICYP por la eficiencia y el empeño con que cumplieron las responsabilidades encomendadas por el Consejo de Seguridad.

Anexo I

**Países que aportan efectivos militares y de policía civil
(al 16 de mayo de 2008)**

<i>País</i>	<i>Efectivos militares</i>
Argentina*	291
Austria	5
Canadá	1
Hungría	84
Eslovaquia**	200
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	272
Total	853

<i>País</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>
Argentina	4
Australia	15
Bosnia y Herzegovina	2
Croacia	4
El Salvador	7
India	7
Irlanda	19
Italia	4
Países Bajos	7
Total	69

* El contingente de la Argentina incluye soldados del Brasil (1), Chile (14) y el Paraguay (14).

** El contingente de Eslovaquia incluye soldados de Croacia (4).

Anexo II

Declaración de los dos dirigentes leída tras la reunión del 21 de marzo de 2008 por el Sr. Michael Møller, Representante Especial del Secretario General y Jefe de Misión de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Me complace enormemente hacer el siguiente anuncio en nombre de los dos dirigentes.

Los dirigentes se reunieron hoy en un ambiente sumamente positivo y cordial e intercambiaron opiniones sobre varias cuestiones, alcanzando un alto grado de acuerdo. Decidieron pedir a sus respectivos asesores que se reúnan esta semana para establecer una serie de grupos de trabajo y comités técnicos, y fijar sus respectivos programas, de la forma más expedita posible.

Asumiendo totalmente la responsabilidad por la marcha de las futuras negociaciones, los dirigentes han acordado asimismo reunirse cada tres meses a partir de ahora para examinar la labor de los grupos de trabajo y los comités técnicos y, basándose en los resultados de éstos, iniciar negociaciones formales bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas.

Los dirigentes también han acordado reunirse según sea necesario antes de iniciar sus negociaciones oficiales.

Los dirigentes han acordado además que el cruce de la calle Ledra se abrirá en cuanto sea técnicamente posible y funcionará conforme a la práctica establecida en otros cruces.

La cuestión de la apertura del cruce de Limnitis y de otros puntos de paso también figura en el programa de las próximas reuniones de los asesores de los dirigentes.

Anexo III

Declaración conjunta del dirigente grecochipriota Demetris Christofias y el dirigente turcochipriota Mehmet Ali Talat dada a conocer el 23 de mayo de 2008

Los dirigentes mantuvieron hoy conversaciones genuinas y fructíferas y examinaron los resultados obtenidos con arreglo al acuerdo del 21 de marzo.

Reafirmaron su adhesión a la idea de una federación compuesta por dos zonas y dos comunidades con igualdad política, que se define en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esta alianza ha de tener un Gobierno Federal con una única personalidad internacional, así como un Estado Constituyente turco y un Estado Constituyente griego, de idéntico rango.

Los dirigentes dieron instrucciones a sus representantes para que examinen, en el plazo de 15 días, los resultados de los comités técnicos.

Los representantes examinarán posibles medidas civiles y militares de fomento de la confianza. También tratarán de lograr la apertura del cruce de Limnitis/Yesilirmak y de otros puntos de paso.

Los dirigentes decidieron reunirse de nuevo durante la segunda mitad de junio para hacer una nueva evaluación.

